

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2025

La Oficina de Control Interno informa que realizó verificación del cumplimiento de las directrices establecidas en la Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas V6 aprobado en noviembre/2022 por el Departamento Administrativo de la Función Pública en lo relacionado con el seguimiento a los controles de los riesgos de corrupción fraude/interno. Para ello se realizaron las siguientes actividades adelantadas del 21 de abril al 9 de mayo de 2025:

- Se verificaron las evidencias que soportan el monitoreo de los controles de los riesgos registrados por cada uno de los procesos/dependencias.
- Los resultados del seguimiento fueron comunicados a cada uno de los responsables de proceso/dependencia.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO

Jefe Oficina de Control Interno